

ANUNCIO de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, mediante el que se notifica el Trámite de Audiencia tras la Propuesta Provisional de Resolución del Servicio de Ayudas de Medidas de Acompañamiento, de fecha 20/01/2025, de concesión de solicitudes de ayuda de la Medida 13, Operación 13.2.1: Pago compensatorio por ha de SAU en otras zonas con limitaciones naturales significativas, en el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 prevista para la anualidad 2022.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el artículo 30 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, para que los interesados que estén disconformes con la Propuesta Provisional de Resolución DGADM/SAMA de 20 de enero de 2025, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio, está expuesto en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en la dirección: <https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturaganaderiapescaydesarrollosostenible/areas/politica-agraria-comun/ayudas-pac/paginas/sua-zln-2022.html>, en los términos del artículo 45.1.b de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Fdo.: Raquel Espín Crespo



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAQUEL MARIA ESPIN CRESPO	20/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmMMADWJKMKDPHU3F5ASBDQ5QS3	PÁG. 1/1	